



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

PROCEDIMIENTO

EVALUACIÓN PROFESIONAL

VERSIÓN: 1 FECHA: 19/10/2016





Contenido

1. Propósito	3
2. Alcance.....	3
3. Responsabilidad y autoridad.....	3
4. Normatividad aplicable	4
5. Políticas.....	5
6. Diagrama y desarrollo del procedimiento.....	6
7. Glosario.....	22
8. Revisión histórica	24



1. Propósito

Establecer los lineamientos para que los pasantes presenten su evaluación profesional a fin de obtener el acta correspondiente y poder dar trámite al título de licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

2. Alcance

Este procedimiento debe ser aplicado por las Áreas de Evaluación Profesional de las Facultades de: Arquitectura y Diseño, Ciencias de la Conducta, Ciencias, Contaduría y Administración, Derecho, Enfermería y Obstetricia, Química; y observado por los pasantes que se encuentren en etapa de titulación, así como los revisores y asesores de protocolos y trabajos de evaluación profesional de la UAEM.

3. Responsabilidad y autoridad

Responsable	Responsabilidad	Autoridad
Pasante	<ul style="list-style-type: none">• Presentar solicitud requisitada para autorización.• Elaborar protocolo y trabajo de evaluación profesional, así como realizar las correcciones que le sean indicadas por su asesor y revisores.	<ul style="list-style-type: none">• Elegir opción de titulación aplicable.• Elegir tema para su trabajo de evaluación profesional.
Responsable del Área de Evaluación Profesional del Espacio Académico.	<ul style="list-style-type: none">• Dar trámite a las solicitudes de Evaluación profesional• Dar seguimiento al proceso de Evaluación Profesional• Atender que el objetivo de calidad se cumpla.• Atender la satisfacción del usuario• Atender auditorías internas y externas.• Atender hallazgos de auditorías• Solicitud de recursos financieros y materiales.	<ul style="list-style-type: none">• Asignar revisores.• Nombrar asesores.• Nombrar jurado de Evaluación Profesional.• Determinar fechas y horarios de evaluación profesional.
Personal operativo del Área de Evaluación Profesional del Espacio Académico.	<ul style="list-style-type: none">• Abrir expedientes de alumnos que acudan con su solicitud de Evaluación Profesional.• Preparar acta de Evaluación Profesional.• Atención a usuarios• Aplicar encuesta de Satisfacción del Usuario.• Apoyar las actividades necesarias para el cumplimiento del proceso.	<ul style="list-style-type: none">• Revisar que los requisitos se cumplan.



Revisores.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las observaciones pertinentes para que los trabajos revisados cumplan los requisitos marcados por la Legislación Universitaria. Notificar al AEP y en su caso al pasante las observaciones correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Emitir dictamen de revisión de protocolo. Emitir voto aprobatorio.
Asesor.	<ul style="list-style-type: none"> Dirigir la planeación, desarrollo y conclusión del trabajo de evaluación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Emitir voto aprobatorio.
Titular de la Subdirección Administrativa del Espacio Académico	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar pago de nómina para sinodales. Garantizar en tiempo y forma el espacio y recursos necesarios para la sustentación del trabajo de Evaluación Profesional. Suministrar recursos materiales y equipo necesario para operar el proceso. Abrir expedientes de competencia del personal de Evaluación Profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> No aplica.
Titular de la Subdirección Académica del Espacio Académico	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar y supervisar el proceso. Atender solicitudes inherentes al proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Autorizar o no las solicitudes de Evaluación Profesional.
Jurado de Sustentación de Evaluación Profesional	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar al pasante en apego a la reglamentación aplicable y disposiciones del AEP. Permanecer en la sala durante toda la sustentación. Firmar el acta de evaluación profesional al término de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> Emitir veredicto de evaluación profesional al sustentante. Tomar la protesta correspondiente en caso de veredicto aprobatorio.
Titular de la Dirección del Espacio Académico	<ul style="list-style-type: none"> Atender las solicitudes de firma de Actas de Evaluación Profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Validación de Actas de Evaluación Profesional mediante firma.

4. Normatividad aplicable

Reglamento de Evaluación Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México.
 Reglamentos Internos de los Espacios Académicos.